

21 MAY 2025

216 - 2358

DECRETO No. _____



**"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN
FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES"**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia; artículos 2.2.5.4.7 del Decreto Presidencial 1083 de 2.015, modificado por el artículo 1° del Decreto Presidencial 648 de 2017; artículo 91 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que son atribuciones del Alcalde Municipal, según el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política y el artículo 91, literal D, numeral 1 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, "Dirigir la acción Administrativa del Municipio asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo...".

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Presidencial 1083 de 2.015, modificado por el artículo 1° del Decreto Presidencial 648 de 2017 establece:

ARTÍCULO 2.2.5.4.7 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo.

Que a la funcionaria **DIANA MARCELA PARRA SOCHA**, identificada con cédula de ciudadanía número **25.179.471**, quien se desempeña como **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Código: 009, Grado: 02** de la Dirección de Asuntos Socioeconómicos, le fue autorizado el disfrute del Día de la Familia del primer semestre para el 03 de junio de 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto número 158 del 10 de abril de 2025.

Que de conformidad con lo anterior, se hace necesario realizar un encargo de las funciones de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Código: 009, Grado: 02** de la Dirección de Asuntos Socioeconómicos, al Doctor **LEONARDO FABIO GÓMEZ GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **10.144.085**, mientras dura la ausencia de la titular del empleo.

En mérito de lo expuesto,

21 MAY 2025

DECRETO No. _____

216 - 3351



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN
FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES"**

DECRETA

ARTÍCULO 1º: ENCARGO. ENCARGAR de las funciones de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** Código: 009, Grado: 02 de la **Dirección de Asuntos Socioeconómicos**, al Doctor **LEONARDO FABIO GÓMEZ GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.144.085, actual **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** Código: 009, Grado: 02 de la Dirección de Sistemas de Gestión, mientras dura la ausencia de la titular del empleo.

ARTÍCULO 2º: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO

Alcalde Municipal

JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS

Secretario Jurídico

JESÚS ARNOLDO RUÍZ MARÍN

Secretario de Asuntos Administrativos

NELCY SUSANA IARAMILLO TANGARIFE

Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Karen Johana Céspedes